

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 06 de Enero de 2012.-

**DECRETO ALC. N° 35/2012.-**

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Memorando N° 053/12 de 02 de Enero de 2012, de la Dideco, que remite las instrucciones técnicas para proceder a las contrataciones a base de honorarios del personal que se desempeñará en el Programa de Barrio en Paz Residencial; Visto Bueno del Sr., Alcalde.

**DECRETO:**

1.- Apruébase los siguientes Contratos a base de honorarios, suscritos entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la persona que a continuación se detalla, para que presten los servicios que para cada cual se indica, en el marco del Programa de **Barrio en Paz Residencial**, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario y dependientes de ésta, desde el **05 de Enero de 2012** y hasta el **05 de Junio de 2012**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado:

NOMBRE	RUT	FUNCIÓN	HONORARIOS
Christopher Thompson Acosta	15.638.416-K	Profesional Área Social	\$325.000.-

2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, será la suma mensual bruta que para cada cual se indica, menos 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes conforme lo indiquen sus contratos.

3.- La persona contratada deberá presentar un Informe Final que acredite el cumplimiento de sus cometidos, al **05 de Junio de 2012**, o a la fecha anterior en que por cualquier otra circunstancia se pusiese término a su contrato, el que deberá ser visado conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario y aprobado por Decreto Alcaldicio, y será requisito sine qua non para cursar el último pago de honorarios.

4.- Téngase presente que por razones impostergables de buena gestión municipal, los servicios que se contratan comenzaron a prestarse el **05 de Enero de 2012** y se extenderán hasta el **05 de Junio de 2012**.

5.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios de las personas que por este acto se contratan.

6.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a cada persona contratada.

7.- Los gastos que deriven de las contrataciones precedentes serán imputados con cargo a la cuenta N° 114.05.42, del Presupuesto Municipal vigente.

**Fdo.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**LETICIA ROBLES VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

RMAT/fer  
Distribución:  
DIDECO  
Dpto. Personal  
Dir. Control



Poride: se ven



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

DA  
35  
06.01.12.



Alto Hospicio, 05 de Enero de 2012.

**MEMORANDUM N° 053 / 2012**

A : Directora Jurídico / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.


Junto con saludarla, en el Marco de la ejecución del Programa de Barrio en Paz Residencial, donde se interviene el sector Raúl Rettig, solicito a usted realizar Contrato de trabajo para el Funcionario señalado en el Memorándum N° 136 del Coordinador Municipal BepR, Ministerio del Interior.

Se adjunta Memorándum N° 22 con Visto Bueno del Sr. Alcalde.

Este gasto debe ser imputado a la cuenta N° 1140542 BepR.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo BEPR.
- Archivo DIDECO.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 04 de Enero de 2012.

**MEMORANDUM N° 022 / 2012**

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo.  
Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo  
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted su Visto Bueno para que se contrate al Sr. Christopher Thompson Acosta como Profesional área Social para el Programa Barrio en Paz Residencial.

Se adjunta Memorándum N° 136 del Coordinador Municipal BepR y Curriculum Vitae del Sr. Cristopher Thompson Acosta.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario



**Distribución:**

- Archivo Alcaldía ✓
- Archivo BepR.
- Archivo Dideco.

**RECIBIDO**  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

04 ENE 2012

12.43 HRS.

**ALCALDIA**



## MEMORANDUM N° 136/12

**A : DIRECTORA DIDECO**  
**DE : COORDINADOR MUNICIPAL BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL**

ALTO HOSPICIO, Martes 03 de Enero de 2012.-

Junto con saludarla, en el marco de la ejecución del Programa de Barrio en Paz Residencial donde se interviene el sector Raúl Rettig, mediante la presente quisiera solicitarle a usted que gestione la aprobación y posterior contratación de los siguientes profesionales para el proyecto Situacional "Mejoramiento Cancha Raúl Rettig", del Barrio en Paz Residencial:

**Cargo: Profesional Área Social**  
**Profesional: CHRISTOPHER DOUGLAS THOMPSON ACOSTA**  
**Profesión: Sociólogo**  
**Fecha de inicio: 5 de Enero de 2012**  
**Fecha de Término: 5 de Junio de 2012**  
**Sueldo Bruto: 325.000**  
**Calidad Honorario**  
**Carga horaria: 22 horas semanales**

Funciones del Cargo:

- Elaborar y coordinar el diagnóstico y proceso participativo del proyecto, respectivamente
- Elaborar diagnósticos, planes y perfiles de proyectos.
- Apoyar directamente las labores comunitarias.
- Coordinar con redes de apoyo institucional y elaborar pautas de jornada de evaluación.
- Elaboración de la sistematización de la intervención.

Sin más que agradecer su gestión.

Muy atentamente,

  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**COORDINADOR MUNICIPAL**  
**ALTO HOSPICIO**  
**BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL**  
ELINOSO IBACACHE  
Coordinador Municipal BepR  
Ministerio del Interior



# CURRICULUM VITAE

## PERFIL PROFESIONAL

Licenciado en Sociología de la Universidad Arturo Prat, proactivo y creativo, con capacidad analítica, capaz de aportar con ideas innovadoras en el desarrollo y diseño de proyectos, además de un alto compromiso con el cumplimiento de las labores asignadas.

He desarrollado experiencias en diversas áreas del ámbito público y privado, con un alto grado de compromiso y responsabilidad, además de buenas prácticas de comunicación abierta y de confianza. Por otro lado, en cada área de trabajo o investigación, he logrado aportar no sólo con experiencia en terreno, adecuada a la realidad local, sino que además con aportaciones teóricas y analíticas de cada situación.

En la actualidad, me he desarrollado en el ámbito académico y de investigación, trabajando en diversos proyectos de investigación para Universidades estatales, así como también proyectos para instituciones privadas, conjugando con ello al menos 1 año de experiencia en este ámbito. Por otra parte, el desarrollo en instituciones públicas ha estado centrado no sólo en el diseño de planes, programas y proyectos, sino que además en el área de Recursos Humanos, con sendas intervenciones en clima y desarrollo organizacional, conformando al menos 2 años de experiencia en este ámbito.

## DATOS PERSONALES

NOMBRES	: Christopher Douglas
APELLIDOS	: Thompson Acosta
FECHA DE NACIMIENTO	: 07 de Octubre de 1983
RUT	: 15.638.416 - K
NACIONALIDAD	: Chileno
ESTADO CIVIL	: Soltero
DIRECCIÓN	: Libertad # 1755 Block A Departamento 43
TELÉFONOS	: (7) 53 230 23 - (8) 22 422 34
EMAIL	: <a href="mailto:c.thompson.a@gmail.com">c.thompson.a@gmail.com</a>

## FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación básica	: Completa
Educación media	: Completa
Educación superior	: Completa
Grado académico	: Licenciado en Sociología, Universidad Arturo Prat
Título profesional	: Sociólogo

## EXPERIENCIA LABORAL

2002 Práctica técnica en la oficina de Contabilidad y Presupuestos del Instituto de Normalización Previsional INP.

- Ayudante contable en dicha institución, desempeñando labores menores de contabilidad y presupuestos a un nivel intermedio y otros asociadas a ella.

2004 - 2008 Monitor y parte del equipo de trabajo Fundación Juventud Emprendedora.

- Cumpliendo la función de Monitor de equipos de trabajo de jóvenes entre 15 y 20 años durante 5 años consecutivos para Fundación Juventud Emprendedora y realizando capacitaciones sobre liderazgo y emprendimiento.

2007 Práctica Profesional en Departamento Regional de Educación de la Secretaria Regional Ministerial de Educación.

- Desarrollo, revisión y confección del Programa para la prevención del Bullying en la Primera Región de Tarapacá junto a la Corporación de Asistencia Judicial de Iquique, bajo la supervisión de Magaly Stevens (Jefa Proyectos) y María Soledad Huentupil (Directora Regional de Educación)

2008 Centro de Investigación de la Realidad del Norte (CREAR)

- Sistematización de información en archivo de prensa y labores asociadas a la investigación sociológica.

2008-2009 Instituto de Previsión Social IPS

- Implementación Reforma Previsional en sus dos primeras etapas en el Centro de atención previsional (CAP)
- Sistematización de solicitudes de pensión Reforma Previsional
- Proyectos relacionados con capacitación en clima laboral y cultura laboral en el Centro de Atención Previsional (CAP) y en la Dirección Regional de Iquique.
- Coordinador (S) de Personas Región Arica-Parinacota y Tarapacá
- Jefe (S) Área Administración y OIRS en Centro de atención previsional (CAP)

2011 Asesoría María Ayuda Corporación de Beneficencia

- Asesoría para licitación de planes y programas período 2012-2016 en Hogar Nuestra señora de la esperanza, Iquique. Evaluación de diagnóstico, objetivos, perfil sujetos de atención y caracterización de los mismos, equipo técnico y profesional, además de las condiciones de vivienda y equipamiento informático con que cuenta dicha institución.

## CURSOS

2005 Redes Sociales, Políticas Públicas y Desarrollo Comunitario dictado por las Universidades de Chile y de Santiago de Chile en conjunto con Universidad Arturo Prat de Iquique.

## INVESTIGACIONES Y PROYECTOS

2010 Procesamiento de información estadística del Juzgado de Garantía y Recintos Penitenciarios de la I Región. Universidad Arturo Prat.

2010 Estudio Alcohol y Drogas en Población Penal. Núcleo Científico Milenio de Investigación sobre uso y abusos de drogas. Pontificia Universidad Católica de Chile.

## PUBLICACIONES

2006 "Revolución pingüina de símbolos, signos e imágenes en la construcción identitaria: Análisis de pancartas de los colegios en toma en la ciudad de Iquique entre Mayo y Junio del 2006" En: *Nosotros somos quien*



*somos...* Revista de Estudios Culturales. Año 2 Volumen 2. Ediciones Campus.  
Universidad Arturo Prat. ISSN 0718-4069

## **SOFTWARE**

Windows Office  
Apple iWork  
SPSS  
Adobe Acrobat

## **IDIOMAS**

Español (Lengua Materna)  
Inglés (Nivel Avanzado)  
Francés (Nivel Principiante)





REPUBLICA DE CHILE



100015769

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : CHRISTOPHER DOUGLAS THOMPSON ACOSTA

R.U.N. : 15.638.416-K Fecha nacimiento: 7 Octubre 1983

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N F I N E S

15638416-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N F I N E S

15638416-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 20 Enero 2012, 12:10.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: IQUIQUE SO LAS AMERICAS  
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



**Andrés Falcón Valencia**  
Jefe Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1801733

RUN : 15638416-K

nZSRGF

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
IQUIQUE-CHILE

Cédula de Identidad N°: 15.638.416-K

N° Registro: 10202997.-

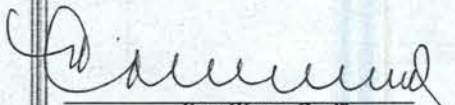
De conformidad con los reglamentos vigentes, el Secretario General certifica que el 25 de agosto del 2010, le fue conferido a

D on : Christopher Douglas Thompson Acosta

El Título de : Sociólogo

Aprobado con Distinción Máxima

6,0 (seis, cero)

  
Rosa Cáceres Castillo  
Jefe de Títulos y Grados

  
Ariel Smith Marín  
Secretario General

Iquique, 21 de septiembre de 2010.-

Escala de Notas

Aprobado 4 - 4,5, Aprobado con distinción 4,51 - 5,50, Aprobado con distinción máxima 5,51 - 6,50, Aprobado con distinción unánime 6,51

  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECRETARIO MUNICIPAL



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
IQUIQUE-CHILE

Cédula de Identidad N°: 15.638.416-k

N° Registro: 10202997.-

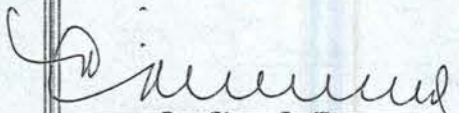
De conformidad con los reglamentos vigentes, el Secretario General certifica que el 25 de agosto del 2010, le fue conferido a

D on : Christopher Douglas Thompson Acosta

El Grado Académico : Licenciado en Sociología

Aprobado con Distinción Máxima

6,0 (seis, cero)

  
Rosa Cáceres Castillo  
Jefe de Títulos y Grados

  
Ariel Smith Marín  
Secretario General

Iquique, 21 de septiembre de 2010.-

Escala de Notas

Aprobado 4 - 4,5, Aprobado con distinción 4,51 - 5,50, Aprobado con distinción máxima 5,51 - 6,50, Aprobado con distinción unánime 6,51

ES COPIA DEL ORIGINAL

